



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 JUN 2013

Expte. N° 115/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la organización del VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA MECÁNICA 2014 (VIII COLIM), a llevarse a cabo en la citada Universidad de Ecuador.

QUE la Ing. Angélica ARENAS y el Ing. Juan ROBIN, docentes de la FACULTAD DE INGENIERÍA, solicitan el Auspicio Académico Oficial de la Universidad.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a la VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA MECANICA 2014 (VIII COLIM), organizado por la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de ECUADOR.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL PALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOBO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0407-13